

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de septiembre de 2023 a las 11:09

Lugar de celebración

Oficinas Fundación Siglo

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Ortega del Río, Coordinador de la División de Equipamientos y Promoción Cultural.

SECRETARIO

D. José Camiña Santiago, Técnico del Área de Contratación.

VOCALES

D^a. Silvia Carretero García, Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural.

D. José Carlos Rodríguez García, Técnico del Área de Contratación.

D. Javier Arce Esteras, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: LI49FS23 - Contratación del servicio de transporte por carretera de los abonados de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Se Expone

Apertura y calificación administrativa: LI49FS23 - Contratación del servicio de transporte por carretera de los abonados de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

A la presente licitación han concurrido las siguientes empresas a los siguientes lotes:

| | | | | |
|----------------|---|---|--------------------------------|---|
| LOTE 1 | AUTOS PELINES, S.A. | | | |
| LOTE 2 | REYERO, S.L. | | | |
| LOTE 3 | AUTOCARES CALVO E HIJOS, S.L. | JOAQUÍN GÓMEZ E HIJOS, S.A. | OLID BUS TRAVEL, S.L. | |
| LOTE 4 | AUTOCARES EUFONIO FERNÁNDEZ, S.A. | | | |
| LOTE 5 | AUTOCARES DEL ZADORRA, S.L. | | | |
| LOTE 6 | AUTOCARES CALVO E HIJOS, S.L. | HIJOS DE CRISTÓBAL POBES, S.L. | JOAQUÍN GÓMEZ E HIJOS, S.A. | LA REGIONAL VALLISOLETANA, S.A.U. |
| LOTE 7 | | | | |
| LOTE 8 | | | | |
| LOTE 9 | AUTOCARES CALVO E HIJOS, S.L. | LA REGIONAL VALLISOLETANA, S.A.U. | | |
| LOTE 10 | AUTOCARES GARRIDO, S.L. | | | |
| LOTE 11 | AUTOCARES PLAZA DESDE 1960, S.L. | | | |
| LOTE 12 | HEREDEROS DE ANDRÉS TAMAME, S.A. | | | |
| LOTE 13 | AUTOCARES A- PERRINO, S.L. | | | |

| | | | | |
|----------------|-------------------------------|--|--|--|
| LOTE 14 | JOSÉ ENRIQUE CABRIA GARCÍA | | | |
| LOTE 15 | | | | |
| LOTE 16 | AUTOCARES PATRI, S.A. | | | |
| LOTE 17 | | | | |

A los lotes 7, 8, 15 y 17 no se ha presentado ningún licitador.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación acuerda:

1.- Admitir a los siguientes licitadores:

- AUTOCARES A-PERRINO, S.L. (Lote 13)
- AUTOCARES CALVO E HIJOS, S.L. (Lotes 3, 6 y 9). Existe un error en el Anexo I al indicar “Lote 7 Palencia” y “Lote 10 Tordesillas”, deduciéndose de la Plataforma de Contratación del Sector Público que licita a los lotes 6 y 9, cuyas localidades de origen y destino precisamente son Palencia-Valladolid-Palencia y Tordesillas-Valladolid-Tordesillas, respectivamente.
- AUTOCARES DEL ZADORRA, S.L. (Lote 5)
- AUTORCARES EUFRONIO FERNÁNDEZ, S.A. (Lote 4)
- AUTOCARES PATRI, S.A. (Lote 16)
- AUTOCARES PLAZA DESDE 1960, S.L. (Lote 11)
- HEREDEROS DE ANDRES TAMAME, S.A. (Lote 12)
- HIJOS DE CRISTOBAL POBES, S.L. (Lote 6)
- JOAQUIN GOMEZ E HIJOS, S.A. (Lotes 3 y 6)
- LA REGIONAL VALLISOLETANA, S.A.U. (Lotes 6 y 9)

2.- Requerir la subsanación de la documentación del sobre 1 a los siguientes licitadores en los siguientes términos:

- AUTOCARES GARRIDO, S.L. (Lote 10): Los documentos (Anexo I y Anexo II) no tienen firma manuscrita y la firma electrónica de dichos documentos no es válida, ya que según la Plataforma de Contratación del Sector Público el certificado electrónico está caducado.
- AUTOS PELINES, S.A. (Lote 1): Los documentos (Anexo I y Anexo II) no están correctamente firmados, la empresa tiene dos representantes mancomunados y hay una firma electrónica y otra manuscrita. La firma electrónica no es válida, ya que según la Plataforma de Contratación del Sector Público el certificado electrónico está caducado. Además, de la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC) podría deducirse que incurre en una prohibición para contratar.
- JOSE ENRIQUE CABRIA GARCÍA: De la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC) podría deducirse que incurre en una prohibición para contratar.
- REYERO, S.L. No contesta a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC).
- OLID BUS TRAVEL S.L.: Los documentos presentados en PDF (Anexo I y Anexo II) no se pueden abrir.

A estos efectos, se les concede un plazo hasta el 15 de septiembre de 2023 inclusive. Si tal subsanación no se produce en el plazo concedido, la mesa de contratación procederá a su exclusión definitiva sin proceder a la apertura del sobre relativo a su oferta.

Se efectúan las comunicaciones oportunas.

Se aprueba por unanimidad el presente acta. Y siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión.

D. José Miguel Ortega del Río,
Coordinador de la División de
Equipamientos y Promoción Cultural.
Presidente de la Mesa.

D. Javier Arce Esteras,
Letrado de los Servicios Jurídicos de la
Comunidad de Castilla y León.
Vocal de la Mesa.

D^a. Silvia Carretero García
Técnico División Equipamientos y
Promoción Cultural.
Vocal de la Mesa.

D. José Carlos Rodríguez García
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Vocal de la Mesa.

D. José Camiña Santiago
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Secretario de la Mesa.